

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1787 *ERE GABINETE TECNICO ESPECIALIZADO, S.L.U. (SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
ESTERCUEL, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Las respectivas juntas generales de socios de las compañías, celebrada la de Estercuel, S.L., el 26 de marzo de 2025, en Barcelona en el domicilio de calle consejo de ciento 357 atico, y la de Ere Gabinete Tecnico Especializado, S.L.U., celebrada en el domicilio social el 31 de marzo de 2025, acordaron por unanimidad aprobar la escisión parcial de Ere Gabinete Tecnico Especializado, S.L.U. con adjudicación de su patrimonio inmobiliario como unidad económica a la sociedad beneficiaria Estercuel, S.L., que se traspa en bloque.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los administradores ni a los socios de las dos sociedades. Tampoco existen obligacionistas.

Se hace constar que a los acreedores y a los socios de las sociedades interesadas en la escisión les asiste el derecho de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Se hace constar asimismo que durante el plazo de un mes a partir del último anuncio, los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el Real Decreto Ley 5/2023

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 16 de abril de 2025.- El Administrador de Ere Gabinete Tecnico Especializado, S.L.U. y El Administrador de Estercuel, S.L., Don Ernesto Rubio Estopañán.

ID: A250019621-1